

Memoria año 2020

Basozainak/ Guarderío de Medio Ambiente



El Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente de Navarra, cuyo Servicio se encuentra dentro de la Dirección General de Medio Ambiente, está formado por 123 Guardas repartidos en 11 Demarcaciones; diez de estas Demarcaciones son territoriales y una transversal, integrando dentro de su equipo al Grupo de Actividades Acuáticas y al Grupo de Intervención en Altura. Las funciones de Guarderío están definidas en el Decreto Foral 7/2019 y abarcan aspectos tan diversos como la colaboración en los inventarios, censos y trabajos de gestión en relación con la fauna y la flora, el informe y seguimiento de las repoblaciones forestales o la vigilancia del correcto ejercicio de la caza.

Esta Memoria no pretende ser un recuento pormenorizado de todas las tareas que se han llevado a cabo durante el año 2020, sino un documento que dé idea de la variedad de trabajos realizados, así como de las dificultades encontradas para cumplir con las tareas encomendadas.

La mayor parte de esas tareas se han llevado a cabo en colaboración y con las directrices de otros Servicios, principalmente el Servicio Forestal y Cinegético, el Servicio de Biodiversidad y el Servicio de Economía Circular y Cambio Climático.

El año 2020 en el Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, al igual que en el resto de la sociedad, ha estado marcado por la pandemia. En este sentido, cuando se declaró el estado de alarma y el confinamiento domiciliario, se marcaron unos servicios mínimos consistentes en el trabajo presencial de dos Guardas por la mañana y dos por la tarde en cada Demarcación, mientras el resto de los Guardas realizaban trabajo no presencial. Esta circunstancia se aprovechó para poner al día trabajos administrativos y documentales, así como para realizar el Plan de Acogida online en el caso de los Guardas nuevos recién incorporados. En abril se sumó una pareja más cada día y el 1 de junio comenzó a trabajar toda la plantilla en modo presencial, una vez presentado el correspondiente Plan de Regreso al Trabajo Presencial. En dicho Plan se especificaban una serie de medidas tendentes a reducir el riesgo de contagio, tales como entradas y salidas escalonadas, desinfección de todo lo que se haya tocado, limitación a dos personas máximo por coche, etc. Estas medidas, bien asumidas por parte de todos los Guardas, han permitido llegar al día de hoy con una tasa cero de contagios dentro de la actividad laboral.

Durante los meses de confinamiento las labores principales de los Guardas fueron las siguientes:

- Velar en el medio rural con el fin de que se cumplieran las limitaciones aprobadas por el estado de alarma.
- Seguimiento de las explotaciones forestales, ya que fueron declaradas como servicios esenciales.
- Y en general realizar todo el trabajo ordinario que las circunstancias permitieran. Para ello se realizaron programaciones de trabajos a corto plazo y se continuó con el seguimiento de especies protegidas, la revisión de ordenaciones, etc...



Posteriormente, con la incorporación al trabajo presencial de todos los Guardas, se han intentado asumir todos los trabajos no realizados hasta esa fecha. En conjunto podemos decir que se ha conseguido, excepto en aquellos casos que, por temporalidad, no ha sido posible (por ejemplo, censos a realizar en abril y mayo). Desde el mes de mayo se han ido marcando las prioridades en las tareas a realizar, con objeto de realizar las mismas en orden de importancia.

Gestión forestal

El señalamiento, cubicación, entrega, seguimiento y reconocimiento del monte ocupa una parte muy importante del trabajo de Guarderío, dentro de las lógicas diferencias entre Demarcaciones. Por poner un ejemplo, sólo la Demarcación de Aezkoa marcó en 2020 44.000 m³ de madera. Este aspecto se ha trabajado también en el señalamiento de las leñas; la realización de este trabajo en los plazos fijados resulta de gran importancia para muchos pueblos.

En los siguientes cuadros se puede ver el volumen de madera gestionada en 2020:

Expedientes particulares autorizados en 2020		
Nº expedientes	Volumen (m ³)	Superficie (ha)
277	150.893,93	1520,99

Expedientes comunales autorizados en 2020 sin incluir las leñas		
Nº expedientes	Volumen (m ³)	Nº arboles
92	246.496,22	545107



Se ha acudido a múltiples reuniones relacionadas con Planes de Ordenación, si bien la situación sanitaria ha hecho que en ocasiones se haya optado por reuniones on line, y en otras por cancelar las reuniones y trabajar mediante correos y documentos. Se han realizado 10 informes sobre Planes de Ordenación Forestal.

En cuanto a las Ayudas a Trabajos Forestales el trabajo de Basozainak/Guarderío consiste en realizar el informe previo, el posterior seguimiento de los trabajos una vez concedida la subvención y la certificación final de los mismos. Durante el año 2020 se han realizado 143 informes sobre expedientes de subvenciones a EELL para la ejecución de trabajos forestales y 37 informes sobre subvenciones a agentes privados para ejecutar trabajos forestales.

Merece una mención especial el trabajo realizado en torno a la identificación de antiguas variedades autóctonas de castaño de fruto, siguiendo con el trabajo iniciado en 2019. Se ha recogido información sobre una docena de variedades conocidas en la zona, y se ha intentado identificarlas en el monte. Se seleccionaron un total de 37 castaños más, y se ayudó en la toma de muestras de todos los castaños seleccionados en 2019 más los de 2020, para su genotipado. Se ayudó también en la organización y desarrollo de las charlas realizadas con los informantes, a través de la asociación Euskalerriko Hazien Elkartea, contratada por el Gobierno de Navarra para el desarrollo del estudio etnográfico del cultivo del castaño.



Se han tramitado numerosas solicitudes de quemas y se ha intervenido en algunas quemas prescritas, como Sabaiza y Gallipienzo. En la siguiente tabla se puede ver un resumen de los expedientes de quemas en la campaña 2019-2020

DEMARCACIÓN	Campaña	Nº expedientes	Nº parcelas	Superficie (ha)
BIDASOA	2019-2020	107	116	628
AEZKOA	2019-2020	78	113	820,33
RONCAL	2019-2020	44	56	234,05
SAKANA	2019-2020	45	58	528,13
PAMPLONA	2019-2020	1	1	5
TOTAL	2019-2020	275	344	2215,51

Se han realizado numerosos informes por solicitudes de cambios de uso.

En cuanto a Sanidad Forestal se ha hecho seguimiento de varias especies: *Cydalima perspectalis*, *Thaumetopoea pityocampa*, *Iponomeuta padella*, *Lithosia uadra*, *Kermes ilicis*, etc. También se ha realizado la recogida, limpieza y cribado de semilla de boj.

Por último, en el trabajo referente al Camino de Santiago y vías pecuarias, se han realizado 20 informes al respecto y 70 estaquillados para la delimitación de cañadas. Los trabajos de deslinde se desarrollan entre septiembre y diciembre y constan del estaquillado en campo de la cañada y el acto administrativo de entrega y firma del Acta de Estaquillado. En 2020 se han incluido, entre otros, los municipios de Azagra, San Adrián y Andosilla

Caza

En las tareas referentes a Caza se ha realizado el seguimiento de 4 especies cinegéticas, si bien algunos recorridos no pudieron ser realizados debido al Estado de Alarma.

Se ha colaborado en la revisión de Planes de Ordenación Cinegética como los de Aspurz, Jaurrieta, Urraúl Bajo, Monreal y Unciti.

Se han gestionado las autorizaciones excepcionales, que en su mayoría responden a daños en la agricultura debidos a especies como el jabalí y el conejo.

Ha habido vigilancia en palomeras, batidas y otros, prestando especial interés a las medidas de seguridad.



Educación Ambiental

La Educación ambiental ha sido uno de los ámbitos que más han sufrido debido a la pandemia, ya que todas las actividades se suspendieron, quedando solo realizadas a final de año las 3 actividades que se hicieron antes del 15 de marzo. En algunos casos, como la colaboración con el colegio de Ochagavía, las actividades previstas para 2020 se han retomado en 2021.

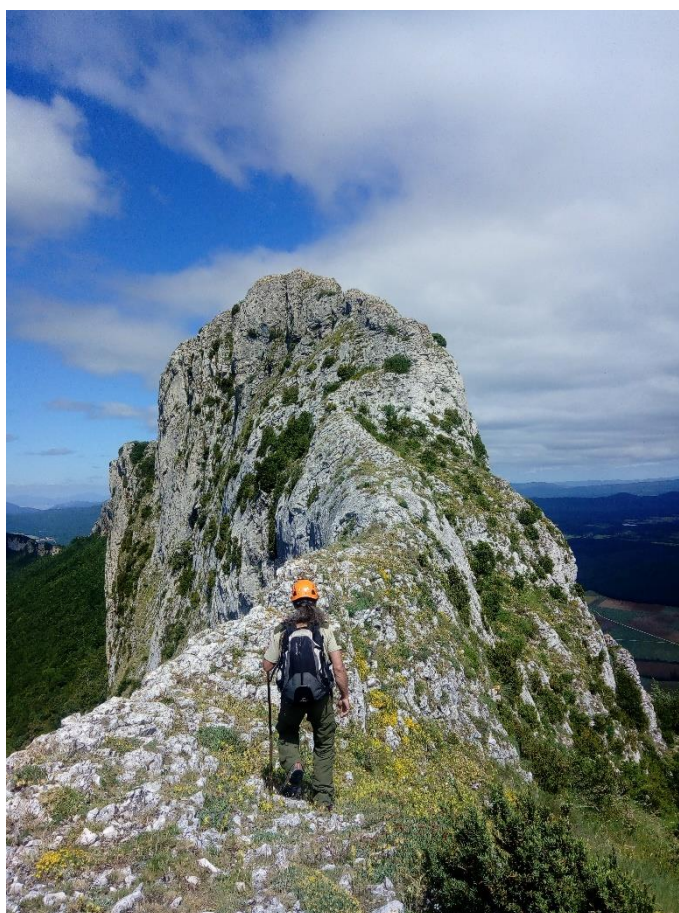


Hábitats y especies

En los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 se han realizado tareas generales de vigilancia y seguimiento. En algunos casos se realizan seguimientos específicos, como en la turbera de Belate.

Al hablar de vigilancia de espacios naturales durante el año 2020 es preciso destacar la mayor afluencia de turismo a estos espacios, de manera que en no pocas ocasiones se han dado aglomeraciones en espacios que no están preparados para ello, generándose además malestar en los pueblos y malentendidos entre los visitantes y los habitantes del medio rural.

Desde hace varios años se realiza un control de la regulación de la escalada, ya que puede haber interferencias entre esta actividad y la nidificación de especies protegidas. Desde Basozainak/Guarderío se vigilan las zonas restringidas y se comprueba el éxito o fracaso de la nidificación, para adaptar la regulación a las circunstancias concretas de cada momento.



Se han realizado numerosos seguimientos de fauna protegida sobre las siguientes especies:

Aves: Quebrantahuesos, pico dorsiblanco, pico mediano, pito negro, águila real, alimoche, milano real, perdiz nival, perdiz pardilla, urogallo, halcón peregrino, aguilucho cenizo, aguilucho pálido, alimoche, águila de Bonelli, avutarda, sisón, ganga, ortega, avetoro y escribano palustre.

En algunos casos el trabajo no es solo de seguimiento, sino también de gestión; es el caso de los aguiluchos cenizo y pálido, en el que la localización de los nidos va seguida del trato con el agricultor, la colocación de cercos que salvaguarden los nidos y el seguimiento de la cría para comprobar la efectividad del método mediante el número de pollos volados.

Mamíferos: Quirópteros (por ejemplo, en la cueva de Basaula), sarrio, oso pardo y castor.

Anfibios: *Rana dalmatina*, rana pirenaica y sapillo pintojo.

Invertebrados: *Margaritifera auricularia* y cangrejo autóctono.



Además de todo ello se han realizado seguimientos más generales, como la afección a especies rupícolas sensibles a la escalada, el SARE y el SACRE.

En cuanto a flora, cada vez son más las especies sobre las que se realiza seguimiento; entre ellas se encuentran *Galanthus Novalis*, *Eleocharis austriaca*, *Narcissus poeticus*, *Circaea alpina*, *Soldanella villosa*, *Huperzia selagu*, *Dycranum viridi*, *Nigritela gabasiana*, *Epipogium aphyllum*, *Epipactis palustris*, *Eleocharis austriaca*, *Carex hordeistichios*, *Platanthera algeriensis*, *Barlia robertiana*, *Epipactis fageticola*, *Orchis papilionacea*, *Baldellia ranunculoides*, *Hydrocotyle vulgaris*, *Ranunculus lingua*, *Gratiola officinallis*, *Dactylorhiza insularis*, *Anacamptis laxiflora*, *Platanthera algeriensis*, *Orchis xantonima*, *Spirantes aestivalis*, *Halimium umbelatum*, *Cytisus oromediterraneum*, *Genista anglica*, *Salsola soda* y *Microcnemun coralloides*.



También se ha hecho un importante trabajo con especies invasoras, particularmente con visón americano y avispa asiática. La lucha contra el avisón asiático incluye los trampeos en primavera para la captura de reinas y posteriormente la localización y eliminación de los nidos de *Vespa velutina*. El trampeo de visón americano se lleva a cabo mediante plataformas y trampas de huellas en los principales cursos de agua de nuestra Comunidad.



La lucha contra los galápagos exóticos también centra el trabajo del Guarderío de Medio Ambiente. El 2020 ha sido un año de transición dentro de los trabajos de lucha contra los mismos, ya que dentro del encargo post-life visión, se encuentra una medida relacionada con la detección y erradicación de galápagos exóticos. Esta medida se concreta en dos acciones:

- Detección y extracción de los ejemplares de galápago americano en el ámbito del Life+ Territorio Visión.
- Entrenamiento al Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente para que a partir de 2021 pueda aplicar el protocolo.

Otras especies exóticas invasoras con las que se trabaja son el mapache y el cangrejo señal. En el caso del mapache existe un protocolo para poder localizar los posibles ejemplares antes de que se asiente una población.

Por último, dentro de los trabajos de protección a especies y hábitats es habitual la emisión de informes por parte de Guarderío respecto a los recorridos planteados para pruebas deportivas o a las condiciones en las que deben desarrollarse estas pruebas; sin embargo, durante 2020 las condiciones de confinamiento primero y las restricciones en acontecimientos donde pudieran darse aglomeraciones después ha hecho que el número de estos informes se haya reducido mucho, aunque no desaparecido por completo. Por ejemplo, se ha colaborado en el diseño del trazado y redacción de informe sobre condiciones ambientales a cumplir en la prueba de Enduro realizada en Lumbier en octubre.

Impacto ambiental

Los trabajos en relación con tendidos y aerogeneradores se refieren principalmente a la búsqueda de posibles animales muertos por esta causa, y el posterior envío de esta información a la Unidad Técnica competente.



Por otro lado, se han realizado 41 informes sobre actividades impactantes en el medio (tendidos, canteras, etc.).

Medio fluvial

La Demarcación central alberga el Grupo de Ecosistemas Acuáticos Acuáticas, dedicado durante todo el año a la realización de tareas relacionadas con el medio fluvial.

Una de las más importantes es la colaboración en el estudio sobre la evolución de la trucha y otras especies en los ríos de nuestra Comunidad. Este estudio lleva casi 30 años de realización y es uno de los más longevos de Europa. Para su realización es necesario realizar pescas eléctricas en determinados tramos, caracterizando y anotando los ejemplares piscícolas encontrados. Durante el año 2020 han sido 117 las pescas eléctricas realizadas. Para realizar estas pescas eléctricas, además del trabajo de la Demarcación Central, se cuenta con el apoyo de la Demarcación Territorial correspondiente.



Además, anualmente se realizan repoblaciones con trucha triploide – y por lo tanto estéril – criada en las piscifactorías que Gobierno de Navarra tiene para tal fin. Son 87 las repoblaciones de este tipo realizadas por Guarderío en el año 2020.

A petición de la Unidad Técnica correspondiente se han realizado también informes relacionados con el medio fluvial, como solicitudes de dragados, demolición de presas, etc. El número de estos informes realizados durante el año 2020 asciende a 210.

En cuanto a la pesca, los principales trabajos relacionados con la misma son la vigilancia y las encuestas de pesca, que se llevan a cabo anualmente de manera rutinaria; este año debido a la pandemia solo se ha podido realizar una mínima parte de las mismas. También se comprueba la correcta colocación de las señales de pesca, y su reposición en caso de ser necesario.

Y se han realizado rescates de fauna piscícola en Irati.



Calidad ambiental

Se ha venido realizando el control de diferentes vertidos y el seguimiento de una serie de antiguos vertederos y espacios degradados, para ver las necesidades de su restauración. En algunas zonas tienen gran importancia los vertidos de escombros, por lo que se trabaja también en vigilancia y gestión.



Se han llevado a cabo de manera rutinaria trabajos de vigilancia en la gestión de purines.

Propuestas de sanción

Durante el año 2020 se han realizado 284 actas de Inspección con propuesta de sanción; entre ellas, 40 actas de Inspección sobre el control de actividades impactantes en el medio (Tendidos eléctricos, canteras, etc.) y 124 actas de inspección sobre actividades en el medio natural (caza, pesca, escalada, ocio, etc.)



Emergencias ambientales

En cuanto a los datos de recogida de fauna, se han recibido 1874 llamadas referente a fauna salvaje herida. 942 animales fueron recogidos vivos y trasladados al Centro Recuperación de Fauna, mientras que otros 139 animales fueron recogidos muertos y trasladados al Centro de Recuperación de Fauna de Ilundain para su estudio.





Otro tema de gran importancia son los incendios, en los que Guardería de Medio Ambiente tiene la competencia para la vigilancia del cumplimiento de las medidas preventivas establecidas, la detección de incendios, la valoración de los daños y la colaboración con los responsables de la extinción e investigación de causas según los criterios que al efecto se establezcan.” En 2020 ha habido varios incendios de entidad, principalmente los de Artikutza, Cizur, Meoz, Los Arcos y Lerín.



También se trabajan como emergencias las diversas llamadas que puede haber relacionadas con fauna salvaje y ganado; principalmente se dan en caso de que un ganadero tenga problemas con los buitres, pero también puede haber otras especies, como el oso pardo, implicadas. La función de los Guardas es, primero, orientar al ganadero para que tape los restos del animal muerto y se puedan analizar, y después acudir a la zona con el personal necesario para su peritación.



Formación

La formación es, junto con la Educación Ambiental, uno de los ámbitos que más afectado se ha visto por la pandemia; exceptuando el Curso de “Agricultura y Medio Ambiente” no ha vuelto a haber ningún curso más a nivel general para Guarderío, si bien se ha fomentado la asistencia a diversos cursos online (curso de tendidos y Fauna, de Aquila a-Life, ...) y se han organizado otros (Habilidades de comunicación).

Mención aparte merece el Plan de Acogida, que en el momento en el que se declaró el primer Estado de Alarma estaba listo para su realización y que fue transformado de presencial a online para que fuera posible; en el mes de junio se realizaron varias sesiones de prácticas presenciales con las que se dio por finalizado el Plan.

Reflexiones finales

Después de un año muy complicado los trabajos en general han podido realizarse, si bien no en todos los casos ni en todas las circunstancias.

La incorporación de 31 nuevos Guardas a las puertas del confinamiento ha supuesto un reto para de organización y coordinación, ya que, a los pocos días de llegar, la mayor parte de la plantilla comenzó a trabajar de forma no presencial. Sin embargo, la realización del Plan de Acogida online y el reparto de las tareas administrativas y documentales hizo posible que los nuevos guardas se fueran formando y trabajando durante esas semanas, para después incorporarse gradualmente al trabajo presencial.

El Guarderío de Medio Ambiente trabaja desde hace ya muchos meses con una normalidad total, respetando siempre las medidas de prevención relativas al Covid-19. Durante el año 2020 se ha comenzado a trabajar también el Modelo de Guarderío, en el que se destaca como una de las características singulares la capacidad de adaptación. Esa capacidad de adaptación ha sido puesta a prueba este año más que nunca. Esperamos seguir desarrollándola en un futuro ya sin pandemias.

